

ORDEN DE SERVICIO N° 0000079

N° Exp. SIAF : 0000000298

Día	Mes	Año
11	04	2023

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000774

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : RADIO AFELIO FRECUENCIA MODULADA E.I.R.L Dirección : JR. PRIMAVERA N° 175 SANTA ANA - HUAMANGA AYACUCHO / HUAMANGA / AYACUCHO CCI: RUC : 20323135828 Teléfono : 317532 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000086 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SPOT RADIAL - CAMPAÑA DE DESPARATISACION 03 AL 30 ABRIL	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
150500010004	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOTS RADIALES DIFUSION DE SPOT RADIAL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE SPOT RADIAL SOBRE LA CAMPAÑA DE DESPARASITACIÓN, BENEFICIOS E IMPORTANCIA EN NIÑOS DE 3 A 17 AÑOS DE EDAD DE LA REGIÓN AYACUCHO. FECHA DE DIFUSIÓN: DEL 03 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023 ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO: "COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DE DESPARASITACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD ESCOLAR 2023 "VAMOS AL COLE, SANOS Y PROTEGIDOS"	250.00
***** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) *****			

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0049	20.006.0007.9001.3999999.5000002	1 - 00	2.3.2 2.4 1		250.00

TOTAL S/	250.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	211.86
I.G.V. :	38.14
Total :	250.00

Facturar a nombre de : DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
Dirección : AV. INDEPENDENCIA N° 355 / AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO RUC : 20181079968

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CASTILLO CASAFRANCA, ELOY CRISOLOGO	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO UNIDAD DE ABAST. Y SERVICIOS AUXILIARES Econ. Wilber Cisneros Gómez JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES DR. Soledad Vallejos Salceda DIRECTOR	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE SALUD OFICINA DE COMUNICACIONES Lic. Soledad Vallejos Salceda RESPONSABLE
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento